

Quilmes, 7 de octubre de 2003

VISTO el expediente N° 827-0052/03 y la Resolución del Consejo Superior N° 018/03, y

CONSIDERANDO:

Que el Art. 32, inc. d) del Estatuto de la Universidad, que acuerda a los estudiantes el derecho a "que se les asista social y económicamente en función de sus capacidades, dedicación y necesidades, y conforme con las reglamentaciones que dicte el Consejo Superior.

Que los alumnos beneficiarios de la Beca de Alumnos Sobresalientes Egresados de Escuelas Medias de Quilmes han aprobado el ingreso y se han incorporado al Programa de tutorías Universitarias.

Que a los fines de hacer derecho aludido deviene necesario incorporarlo al Programa de Becas para estudiantes de Grado de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior ha emitido dictamen con criterio favorable.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

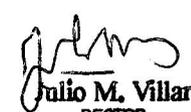
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la incorporación de los alumnos que obran en el Anexo I al Programa de Becas para estudiantes de Grado de la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTICULO 2°: Aprobar el monto de la beca en pesos cien (\$ 100) por mes desde el 1° de Agosto al 31 de Diciembre de 2003 inclusive por alumno. Dicho monto deberá imputarse a la Partida 5.1.3, del presupuesto 2003.

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) N°: ~~110/03~~ ^{110/03} 
Julio M. Villar
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

ANEXO I

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRES	DNI
1	Juan Carlos Abdusetir	32.023.420
2	Ramiro Alvarez	31.174.474
3	María Cirer	31.711.076
4	Estela De la Fuente	31.511.348
5	Carolina Del Campo	31.574.746
6	Cristian Hek	31.380.366
7	Lía Vanesa Ibarra	31.460.018
8	Leonardo Lattenero	31.920.871
9	Marcela Meza	31.295.206
10	Martín Puccia	31.403.183
11	Estefanía Sessa	31.073.994
12	Darío Nicolás Szostak	31.096.411
13	Yanina Torti Frugone	31.574.722

RESOLUCION (CS) Nº: 110/03



SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

